

Fuera.		En Jerez.	
Un trimestre.	6.75 pias.	Un mes.	2 pias.
Un año.	25	Un año.	22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7.16	5.02		
De Sevilla á Jerez.	7.23	10.34	6.13	
De Jerez á Cádiz.		12.10		
De Cádiz á Jerez.	7.15	3.16		
De Jerez á Sanlúcar.	5.49	9.35	15.35	
De Sanlúcar á Jerez.	5.52	9.30		

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3.42. De Sevilla á Jerez, 9.38. De Sevilla á Cádiz, 11.59. De Cádiz á Jerez, 2.25. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7.30 de la mañana, regresando á las 9.30 de la misma, en los mencionados días.

Año XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Diciembre de 1892.

Núm. 11.268.

## El Guadalete.

### CONTRIBUCION INDUSTRIAL

(Conclusion.)

II.

Continuando el ligero exámen que nos hemos propuesto hacer del Reglamento y tarifas de la citada contribucion, nos encontramos con que, segun el art. 58, para obtener las licencias que autoricen el ejercicio de las industrias de la tarifa 5.ª, ó sea la de patentes, se hace preciso presentar el certificado talonario que acredite haber verificado el pago de la cuota que corresponda, lo cual se hará constar en las referidas licencias.

Para promover cualquier asunto ante los tribunales, será condicion indispensable en el reclamante acreditar en debida forma hallarse al corriente en el pago de dicha contribucion, si está comprendido en la misma, y el propio requisito se exigirá á todo el que por razon de una profesion ó cargo público sujeto al pago del impuesto, gestione cualquier asunto por sí ó en representacion de un tercero en las oficinas del Estado, en las provinciales ó en las municipales.

La formacion del padron ó lista general de las personas comprendidas en este impuesto, se verificará cada cinco años en cada distrito municipal por el procedimiento y el personal que el Ministerio de Hacienda determine; comprendiendo en aquél no sólo las personas sujetas á esta contribucion, sino todas las que ejerzan industrias exceptuadas, y todas las que ejerciendo industrias no comprendidas en las tarifas ni en las tablas de exenciones, deban ser adicionadas á las primeras en virtud de expediente.

Los individuos que al formar ó rectificar el padron, cuya rectificacion se hará cada año dentro del primer trimestre natural, no resulten matriculados, ó lo estén en clase que no corresponda, serán incluidos desde luego en él y en la matrícula, sin perjuicio de exigirles responsabilidades. Formarán las matriculas los administradores del ramo en las capitales de provincia, y en los demás pueblos los Alcaldes con los Secretarios de los Ayuntamientos.

Para los efectos de formacion de las matriculas, los industriales se dividen en dos grupos. En el primero se comprenden todos los dedicados á industrias no agremiables; y en el segundo los que ejercen industrias de las agremiadas, no siendo agremiables, para los efectos de la designacion de cuotas individuales, los industriales llamados á tributar por la tarifa 5.ª, ó de Patentes, y otras varias industrias comprendidas en las demás tarifas; así como aquellos individuos en cuyo último repartimiento gremial, no aparezca como diferencia entre las cuotas máxima y mínima repartidas, una cantidad mayor que el importe de la cuota de tarifa.

Los individuos de un gremio que no pasen de 15, elegirán un síndico; dos si llegan á 100, y tres de 100 en adelante; y los clasificadores serán dos en el primer caso; cuatro cuando el gremio conste hasta de 50 individuos; seis cuando tenga hasta 100; diez cuando cuente de 100 á 500; y doce, de este número en adelante.

Pasando á las tarifas, haremos para concluir una reseña de las mismas.

Consta la primera de doce clases con un cuadro de cuotas que contiene diez encasillados, estando comprendido Jerez dentro del tercer encasillado ó subdivision, cuyas cuotas oscilan desde 1.296 pesetas que corresponden á la primera clase, á 56 pesetas señalada para la duodécima.

La tarifa segunda está dividida por epígrafes con los nombres de las industrias que comprende, empezando con el de cuotas impuestas sobre utilidades, y terminando con la seccion encabezada con el título de *Varias industrias*. Está subdividida además en 143 números. Entre otras muchas industrias, comprende: los bailes públicos en teatro, que se pagará por cada uno 64 pesetas en poblaciones mayores de 20.000 habitantes, como Jerez; y los bailes en salon ó jardin en las mismas condiciones de cómputo de poblacion, pagarán 38 pesetas. Los de máscaras pagarán cada uno el doble de las cuotas fijadas con arreglo á la misma poblacion, y segun los locales en que tengan lugar.

Las carreras de caballos en hipódromos, se pagará por cada una en Jerez 224 pesetas; los circos de gallos abonarán el 25 por 100 del producto íntegro de una entrada completa; las corridas de toros y novillos en plazas que no sean permanentes, pagará cada una en poblaciones de más de 30.000 habitantes, 386 pesetas y 162 respectivamente.

Cada mesa de billar pagará en Jerez 142 pesetas; cada mesa de juego de naipes, permitido 26.

La tarifa 3.ª consta tambien de multitud de epígrafes y de 412 clasificaciones ó números. Entre ellos, el número 226 corresponde á los Criadores de vinos del país, que los mejoran ó añejan mezclándolos con otros llamados madres ó soleras, ó les dan condiciones para el transporte ó embarque, debiendo pagar por cuota irreducible y por cada establecimiento donde se realicen estas operaciones, 1.120 pesetas.

La misma cuota pagarán las fábricas en que por procedimientos mecánicos y químicos, ó químicos solamente, se confeccionen vinos tipos, imitando á los de otras provincias de España, ó bien á los extranjeros, ó se embocan con diferentes sustancias para darles suavidad, se coloran artificialmente ó se alcoholizan hasta graduaciones á que no llegan los vinos naturales del país, dándoles condiciones para el transporte ó embarque.

Las fábricas de vinos generosos, finos ó de lujo, pagarán por cada 100 litros de capacidad de las vasijas de fermentacion, sea cualquiera el tiempo que funcionen, como cuota irreducible 440 pesetas.

Las fábricas de aguardientes abonarán por cada 100 litros de capacidad de la caldera ó calderas de destilacion y concentracion, tambien por cuota irreducible 23 pesetas.

Las fabricas de licores pagará cada una, en poblaciones de más de 10.000 habitantes, 258 pesetas.

La tarifa 4.ª contiene siete clases, con una Seccion denominada de Artes y Oficios, y el cuadro de cuotas correspondiente, tiene diez encasillados con distintas cuotas que son para Jerez desde 456 pesetas, señaladas para la clase 1.ª, hasta 54 marcadas para la 7.ª.

La tarifa 5.ª ó de Patentes se divide en dos secciones, nombrada la primera Industrias de ejercicio fijo y la segunda Industrias en ambulancia. Las cuotas señaladas son todas irreducibles, y se satisfarán de una sola vez al comenzar el año económico ó al dar principio á la industria.

La seccion primera se subdivide en tres clases, comprendiendo la primera clase entre otras industrias:

- Alquiladores de trajes de máscaras.
- Bañolerías en tienda.
- Castradores.
- Cazadores de oficio.
- Chalanes ó corredores de ganado.

Picadores y domadores de caballos. Tiendas para la venta al por menor de fósforos y papel de fumar.

Vendedores al por menor de vinos y aguardientes, en mesa ó puesto fijo al aire libre.

Vendedores de pan en tienda, cajón ó puesto al aire libre, y otras más hasta el número 20.

La Patente que corresponde á estas industrias es de 34 pesetas en poblaciones que excedan de 40.000 habitantes, exceptuando Madrid.

La segunda clase, cuya cuota de Patente es de 18 pesetas en poblaciones mayores de 40.000 habitantes, comprende entre otras industrias hasta el núm. 23:

A los cartoneros, cedaceros y cesteros en portal.

Jauleros con tienda ó puesto fijo.

Puestos para la venta de buñuelos en calles y plazuelas.

Vendedores de leche en puesto fijo al aire libre.

Vendedores de obleas y barquillos en tienda ó puesto fijo.

Vendedores de hierro viejo, trapo ó papel usado.

Vendedores de frutas frescas ó secas y toda clase de hortalizas en puestos fijos.

Vendedores al por menor en portal ó puesto fijo que no sea tienda, de papel para cartas, plumas y otros objetos de escritorio.

Tiros de pistola y demás armas de fuego.

La tercera clase comprende 27 industrias, y entre ellas hallamos:

Corredores que se dedican á pesar y medir toda clase de granos y de líquidos, carbon y otros efectos semejantes, que pagará cada uno 110 pesetas.

Juegos públicos de bolos ó bochas, cada uno 52 id.

Paradas de caballos y garranés: Por cada caballo padre. 26 Ptas. Por cada garranón . . . 19.50 »

Tratantes en basuras ó estiércoles para abonos, cuando no sean labradores, pagarán cada uno 28 pesetas.

Por último, la seccion industrias en ambulancia, comprende cincuenta clases ó números de éstas, con diferentes cuotas, segun su importancia.

### MINISTERIOS DE FAMILIA

Cuéntase que al terminar uno de los primeros Consejos de la larga serie que han destinado los ministros á resolver la cuestion del personal, y como en él hubiesen estallado graves disidencias entre los individuos del gabinete, uno de ellos, hombre civil por mas señas, se creyó obligado á llamar aparte al ministro de Marina, Sr. Cervera, y á decirle:

—No extrañe usted lo que ha pasado. Estas cuestiones del personal traen consigo inevitables querellas... Todos estamos dispuestos á hacer una depuradísima seleccion de personas, y por eso disputamos. Pero, en fin, no lo volveremos á hacer más.

Y en efecto, en el inmediato Consejo de ministros se reprodujo el nada edificante espectáculo de los Consejos anteriores. Disputaron los ministros, pero no porque procurasen el mejoramiento de la administracion, ni ejercieran esa anunciada y saludable seleccion que era un deber elemental en un gabinete de notables; disputaron para ver quien se llevaba mayor y más sana porcion en el reparto de destinos.

Comprendemos que se hubieran peleado gravemente los señores ministros para proveer gobiernos, direcciones, plazas de consejero de Estados, fiscalías de los altos cuerpos, puestos diplomáticos, etc., en lo más granado, selecto, distinguido é ilustre del partido. Los nombramientos debieran ser tales, que nadie pudiera discutirlos, que para eso habian empleado largas discusiones los «notables» del gabinete.

Pero no ha sido así, y ahora comprendemos y nos explicamos, las reservas, misterios y tapujos con que el Consejo de ministros ha ocultado á la prensa, cual grave delito, las combinaciones del personal. Debían sin duda tener conciencia de las amargas reflexiones á que se prestaba la famosa y tardía combinacion.

Y en realidad se presta. Agrupados por arboles genealógicos de parentesco y de amistad, se encuentran repartidos los más importantes destinos de la Administracion

pública. Y ocurre que se hallan tan cerca protectores y protegidos, que nadie diría sino que los respectivos departamentos se han trocado en tertulias familiares.

Los notables, esos notables del ministerio que todo el mundo recibió con aplausos, viendo en ellos esperanzas de profundas reformas, no sólo en las doctrinas de gobierno y de administracion, sino en lo que acaso al presente importe más, en las cuestiones de conducta y de procedimiento, parecen empeñados en la triste tarea de persuadirnos de que los empleos se crean para los hombres públicos y no se forman los hombres públicos para los empleos.

Miraba la opinion con cierto recelo y asombro á los nuevos ministros, creyendo en su buena fé inagotable, que eran acaso estrechos los ministerios para tan grandes personalidades. Y estas, con gran prisa y empeño, se han dedicado á la tarea de ensancharlos, para que quepan todos sus amigos y favorecidos.

En las presentes circunstancias, cuando en Francia, en Alemania, en Italia, en todas partes, se tocan las tristes y amargas consecuencias de no elegir las personas, de confiarse á los políticos de oficio, parecemos que la menor prudencia exigía mucho tino y exquisito tacto en esa eleccion.

Pero no, que el gabinete de notables ha querido acreditar, que así como hay panteones de familia, salones de familias y restaurantes de familia... hay tambien ministerios de familia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores y autoridades sobre la conducta del Gobernador de Madrid con los jugadores.

### LA BATIDA DE ANOCHE.

El Sr. Aguilera pensaba retrasar aun tres ó cuatro días la batida para inspirar más confianza en los garitos, pero un incidente ocurrido anoche en el Circulo de las Antillas precipitó la orden.

Parece que en este Circulo, que se halla en la calle de Alcatá, entraron dos sujetos y amenazando con un revólver y una navaja á los que allí se encontraban, apoderándose de parte del dinero que habia sobre el tapete verde, diciendo: —Esto es nuestro.

El escándalo que acto tal de audacia produjo, fué espantoso. El delegado del distrito, Sr. Ibart, entró en el local con varios agentes y procedió á la detencion de los dueños del local y de los que se presentaron en él de modo tan inusitado, poniéndolos á disposicion del juez de guardia.

Al tener noticia de lo acaecido, el gobernador llamó al inspector Puga y le dió orden de visitar el Circulo de la Juventud, establecido en el entresuelo del núm. 1 de la calle Mayor.

Acto continuo el Sr. Aguilera dispuso que el delegado especial, Sr. Zabala, fuese á otro circulo y que los delegados de la Audiencia, del Congreso y de la Universidad se presentaran en las casas donde se sospechase que se jugaba.

El inspector Puga llegó el primero al Circulo de la Juventud.

La sala estaba llena de gente. Sobre la mesa habia 350 pesetas en plata y calderilla.

Cuando el inspector dió la voz de ¡Alto á la autoridad! la confusion que se produjo fué tan extraordinaria, que todo el mundo procuró escapar á viva fuerza sin hacer caso del dinero colocado sobre el tapete verde.

Aunque la violencia con que salian atropelladamente los jugadores hacia difícil la detencion, el citado inspector logró detener á 18 puntos y al personal de la casa. Además recogió las 350 pesetas y barajas.

Los puntos fueron conducidos al gobierno, en donde se formó el atestado correspondiente para pasarlo al juez de instruccion.

En el Circulo de la Concepcion Jerónima, núm. 5, el delegado de la Audiencia, Sr. Doz, prendió á 31 puntos y cogió 17 pesetas en plata y 97 en calderilla, además de los naipes que habia en la mesa de juego.

Tambien allí produjo mucho efecto la entrada de la autoridad.

El delegado del Centro, Sr. Diaz, se presentó en el circulo de la calle de Preciados, núm. 35, pero no encontró nada.

Lo mismo le sucedió al delegado don Luis Zabala en el entresuelo del café Imperial. Cuando llegó hallóse el cuarto abierto de par en par, las salas desiertas, las luces apagadas y las mesas sin jugadores.

En el Circulo de Cazadores de la Plaza de Matute tampoco se encontró á nadie.

Decíase que al empezar la batida todos los garitos de Madrid se habian puesto al habla por teléfono, para circular los avisos del peligro que les amenazaba, y por esta razon los agentes de la autoridad, al ver lo infructuoso de sus gestiones, desistieron de continuarlas.

El Sr. Aguilera se propone perseguir sin descanso el juego y no conceder licencias para apertura de nuevos circulos, que al fin y al cabo siempre vienen á convertirse en circulos viecosos.

### LA SALVACION DE LA HACIENDA CON LOS RECURSOS DE LA MARINA.

El vicealmirante Sr. Beranger, que por

ser el general que más veces y por más tiempo y con más situaciones políticas ha tenido la cartera de Marina, debe conocer, y de seguro conoce, las necesidades de la Armada nacional, sus vicios de organizacion y sus despilfarros, ofreció en la última de las innumerables ocasiones que ha ejercido el cargo de ministro, proporcionar al Tesoro público considerables ingresos, con la venta del material inútil existente en los arsenales del Estado.

Y como él es hombre de palabra, patriota antes que todo, y estaba animado de resuelto espíritu de economías, dió inmediatamente órdenes terminantes para que se sacara á subasta todo ese material que, no sirviendo más que de estorbo, tan pingües rendimientos habia de dar.

Todos los departamentos se han apresurado á obedecerle, aunque á decir verdad, nosotros no lo sabemos a ciencia cierta. Lo que sí sabemos es que el de Cartagena lo ha hecho, y con tal fidelidad, que ha anunciado oficialmente la subasta de las siguientes partidas existentes en aquel arsenal:

1 taladro guarnecido con bola de madera, su valor, 5 céntimos de peseta.

80 taponos de corcho, cada uno á 1 céntimo de id.

2 mazos de obleas, en 3 céntimos de id. 22 plumas topográficas, en 11 céntimos de id.

13 id. de acero, en 6 céntimos de id.

Como es probable que el Sr. Gamazo, dado el poco tiempo que lleva en el ministerio, no esté enterado de este ingreso que amenaza penetrar en las arcas públicas cuando se verifique la subasta, creemos caritativo anunciárselo, á fin de que cuente con él para salvar la situacion de la Hacienda.

La verdad es que, si no fuera por la Marina, España habria llegado ya á la bancarrota.

(El Día.)

### ESTACION ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

El total de líquidos espirituosos introducidos en el Reino Unido en los once primeros meses del año actual ha ascendido á 10.530.127 galones (478.642 hectolitros), valorados en 1.935.817 libras esterlinas, en la forma siguiente:

	Importacion.	Valoracion.
	Galones.	Libras esterlinas.
Cognac . . . . .	2.536.680	1.163.496
Rom . . . . .	6.246.423	549.614
Otras clases . . . . .	1.726.844	222.707
Totales . . . . .	10.530.127	1.935.817

Comparando estas cifras con sus correlativas de igual periodo del año pasado, se observa que en el presente la importacion del coñac ha disminuido en 67.831 galones; la del rom en 119.675 y la de los líquidos espirituosos comprendidos en la denominacion de «Otras clases» en 196.685 galones; lo cual determina una baja general de 384.241 galones en todos los líquidos espirituosos importados, y una disminucion en la valoracion representada por 91.166 libras esterlinas.

Las cantidades de estos líquidos espirituosos extranjeros, entregadas al consumo durante los mismos once meses ya transcurridos del año actual han sido las siguientes:

Cognac . . . . .	2.403.598 galones.
Rom . . . . .	3.716.520 »
Otras clases . . . . .	1.044.267 »
Total . . . . .	7.164.375 galones.

Comparadas estas cifras con sus correspondientes del mismo periodo de 1891 resulta que el consumo del coñac ha aumentado en 11.528 galones; el del rom disminuido en 113.453 y el de los espíritus de «Otras clases» tambien disminuido en 101.752, lo cual hace una disminucion total de 203.677 galones en el consumo de los líquidos espirituosos introducidos en el Reino Unido.

La cantidad de aceite de oliva introducida en el Reino Unido durante los once primeros meses del año actual asciende á 19.281 toneladas, valorada en 717.709 libras esterlinas. Esta importacion excede en 2.406 toneladas á la de igual periodo de 1891, y acusa asimismo un aumento de 34.655 libras esterlinas, siendo el valor medio de la tonelada en este año 37.14 libras esterlinas, y el de la misma unidad el año pasado 40.12.

En la presente semana el mercado de aceites continúa encalmado y los precios sin alteracion, rigiendo, por lo tanto, las cotizaciones señaladas en el último Boletín.

### ACTUALIDAD

Por seis votos triunfó en la Cámara francesa el Gobierno sobre la Comision informadora. En otras circunstancias, esa insignificante diferencia hubiera producido una crisis. Ahora la situacion es tan grave, que el Gobierno interpreta aquélla minúscula mayoría como un triunfo parlamentario.

M. Bourgeois, poniendo á raya las abusivas iniciativas de la Comision, es el vencedor: Mr. Brisson, el hombre de todas las virtudes, invocado como el redentor

de la catástrofe, es el vencido. La victoria y la derrota tienen mucho de teatrales. La retirada de Mr. Brisson y el éxito del Gobierno no son una solución: son un descanso. Mientras los elementos que llevan de frente la campaña no ceden en ellas las crisis serán plato cotidiano, y solo podrá salvarse de ellas el Gobierno si hace por sí, en lo justo y posible, cuanto no ha podido hacer la Comisión. ¿Se atreverá?

EL HOMBRE DEL DIA

El hombre del día en Francia es monsieur Bourgeois, Ministro de Justicia, que acaba de aplacar los vientos de la Comisión informadora del Parlamento francés.

Ved algunas notas sobre su vida: Nació en París. Su carrera ha sido extraordinariamente rápida. Estudió en el Liceo de Carlo-Magno y en la Institución Massin. Doctor en Derecho fué nombrado en 1876 Subjefe de lo contencioso en el Ministerio de Trabajos públicos; Secretario general de la Prefectura de Marne en Diciembre de 1877; Subprefecto de Reims en 1880; Prefecto del Tarn en 1882, conjura pacíficamente las huelgas.

Vuelve a París como Secretario general del Sena (1883.) Prefecto del alto Garona (1885.) Nombrado Director del personal en el Ministerio del Interior. Prefecto de policía en Diciembre del mismo año. Sale elegido Diputado del Marne (Febrero 1888. Subsecretario de Estado en el Interior en el Gabinete Floquet (Mayo 1888.) Ministro del Interior (2 Marzo 1890.) Ministro de Instrucción pública (17 Marzo.)

Su retrato personal es el siguiente: Edad: cuarenta años y medio. Talla: 1,72 m. Cabellos: castaños oscuros; claros sobre la frente. Frente: ancha y alta. Sienes desarrolladas.

Cejas: rectas, castaño oscuras. Ojos: oscuros. Prébita. Nariz: recta. Ligeramente cerdosa. Bigotes y barba: mas oscuros que los cabellos.

Señal particular: atusa y retuerce los bigotes, afilándolos en punta. Está casado. Tiene dos hijos. Gusta de la vida del hogar. Allí descansa, se distrae de sus ocupaciones políticas y administrativas. Es de carácter recogido. Gusta agrupar en familia, alrededor de su mesa, artistas alegres, sin sobrada ceremonia mundana.

Sólo por obligaciones oficiales asiste a reuniones de sociedad. Fuma cigarrillos. Su perfume predilecto es el aire libre, lleno de oxígeno. Es sobrio y metódico en sus costumbres, sin manías. Equilibrado por naturaleza, pesa y medita todos sus actos. Es ecléctico en sus gustos; le agrada lo bueno de todo.

En los actos plásticos, su administración se inclina hacia los artistas que revelan fuerza. No acepta una ejecución ó una concepción que no armonicen en potencia. Sus tipos son Rodin, Puvis de Chavannes. No tienen para él disculpa los incompletos.

Es en música exclusivista. Nada más que Wagner. En literatura es naturalista. Sigue a los poetas modernos, y espera á que su evolución sea más completa, para juzgarlos.

En moral, es altruista; en filosofía, positivista, con intuitivas tendencias hacia el idealismo. Pero gusta de pruebas sensibles.

Estima en política á los hombres que edifican obedeciendo a una idea. Su ideal es Washington. Napoleon no despierta en él una admiración muy grande.

En la tribuna, no prepara sino un plan sumario de sus discursos políticos. Escribe sus discursos universitarios. Hablando, suele mirar vagamente; luego a medida que entra en materia, busca rostros en que fijar la mirada, donde estudia el efecto de su argumentación.

Sólo las objeciones serías le turban cuando son imprevistas, porque no gusta replicar al azar, necesitando algún tiempo para coordinar sus ideas y emitir una respuesta categórica.

Es vivo de espíritu; posee decisión y energía. Tiene cualidades de iniciativa. Tenacidad extraordinaria, felizmente equilibrada por una lógica seria. Corazon sensible, sin exceso. Sangre fría.

Hé ahí al hombre que se ha propuesto, en la última sesión de la Cámara de Diputados, salvar la República francesa.

MR. TIRARD.

Los escándalos de la cuestión del Panamá que tan grave daño está causando á la República francesa, han ocasionado á la caída del ministro de Hacienda, Mr. Rouvier á quien reemplaza Mr. Tirard llamado al efecto de Bruselas donde accidentalmente residía.

Dos veces ha sido presidente del consejo, una en 1887 y otra en 1889, pero ya se sabe que en Francia los primeros no tienen el menor reparo en descender á la clase de segundos.

Pedro Manuel Tirard nació en Ginebra en 1827. A la edad de diez y nueve años se dirigió a París, dedicándose al comercio y manifestando desde luego ideas republicanas. En 1871 tomó asiento en la Asamblea Nacional, formó parte del grupo de la extrema izquierda y votó contra los preliminares de la paz.

Fué elegido miembro de la Commune, protestó contra los actos del Comité central y presentó su dimisión el 29 de Marzo. Habiendo vuelto a la Asamblea Nacional se opuso a todos los actos de violencia, votando siempre en compañía de los que no querían poner cortapisa ninguna al ejercicio de la libertad y contra los gobiernos que inspiran su política en un criterio templado.

En 1876 fué reeligido diputado por la primera circunscripción de París, y en el año siguiente firmó la protesta de la izquierda contra el mensaje del mariscal Mac-Mahon, y formó parte de los 363 diputados que votaron la orden del día contra el gabinete Broglie-Fourtau.

Después de la disolución de la Cámara se presentó de nuevo ante los electores de París, siendo reelegido por inmensa mayoría.

Posteriormente desempeñó la cartera de Hacienda en el gabinete Dufaure-Marcere, advirtiéndose una saludable reafirmación en sus ideas, en lo que concierne a los ideales de los partidos y a la misión de los gobiernos.

En Agosto de 1878 volvió de nuevo a desempeñar el mismo cargo en el gabinete constituido por Duclere.

Elegido presidente de la República monsieur Carnot, fué encargado Mr. Tirard de constituir gobierno, lográndolo al cabo de una laboriosísima crisis. El 12 de Diciembre de 1887 se presentaba ante las Cámaras con un ministerio de conciliación, que cayó en Abril de 1888, siendo sustituido por Mr. Floquet.

No tuvo mejor fortuna en 1889.

Llaman los franceses á Mr. Tirard rosa de hierro, queriendo indicar con esta frase que no tiene nada de lisonjera, el hombre cuya energía es mas aparente que real y cuyas palabras son las mas de las veces promesas que se desvanecen como el humo. También le llaman sus adversarios desdenosamente el joyero, porque fué dueño hace algunos años de un establecimiento donde se fabricaban y expendían alhajas.

Es Mr. Tirard, aun sin haber cursado ninguna carrera universitaria, un hombre culto, para quien no son ajenas ninguna de las grandes cuestiones que preocupan á los estadistas. Conoce como pocos la ciencia del gobierno y los problemas políticos y sociales que agitan á Europa. Descuella como hacendista y como economista. Los hábitos de trabajo adquiridos en su juventud, el continuo roce con los obreros y el haber pasado gran parte de su vida dedicado á asuntos comerciales, han hecho de Mr. Tirard uno de esos hombres á quienes las gentes llaman prácticos, porque solo ven el aspecto útil de las cosas.

Habla bien, con facilidad, con soltura y á veces con verdadera elocuencia. Sin que puedan pasar sus discursos como modelo de oraciones parlamentarias, son, sin embargo, obras que revelan en su autor una inteligencia privilegiada y un entendimiento sagaz y dúctil.

No sabemos lo que hará en las actuales circunstancias, pero con que ayude á sus compañeros á resistir la avalancha de lodo arrojada por los monárquicos contra la República, merecerá elogios.

Se necesita mucho vigor en el gobierno francés, para restaurar el buen concepto de la nación, harto comprometido.

LOS DENUNCIADORES DE PANAMÁ

EL JEFE SE REVELA

París 19, 10'35

Sabido es que con motivo de las revelaciones que publicó días pasados la Libre Parole, oportunamente telegrafadas por mí, y que entre otras personas acusaban de una manera directa á Mr. Emmanuele Arene, este diputado corso envió sus padrinos al secretario de la redacción de dicho periódico, Mr. de Boisandré.

El lance fué aceptado y andaban en negociaciones los padrinos de una y otra parte, cuando de improviso y con universal sorpresa: se ha presentado un nuevo é importantísimo personaje reclamando la paternidad, no sólo de las tremendas revelaciones hechas por la Libre Parole, sino también del horrible artículo que contra Mr. Rouvier publicó el Figaro, que tantísimo escándalo produjo, y que fué el ariete que derribó al ministro de Hacienda.

Este personaje que así, de repente, se presenta como figura principal y director de la campaña contra los prevaricadores de Panamá, es ni más ni menos que monsieur Andrieux, exprefecto de policía, exsenador y exdiputado, político turbulento y de talla considerable, hombre de grande ingenio, duelisto temible, amigo íntimo de Enrique Rochefort, y boulogerista significantísimo en esta última etapa de su carrera política.

Los madrileños tienen motivo para conocerlo: porque aparte de que su figura es considerable en política, Mr. Andrieux fué bastante tiempo embajador de Francia en Madrid.

Conociendo el personaje, excuso decir que su brusca revelación como jefe hasta hoy secreto de la campaña de los escándalos, ha producido en París una impresión de terror.

Esta impresión ha aumentado al averiguarse que Mr. Andrieux se ha constituido, no sólo en letrado sino en consejero de Cornelius Herz, y que ayer precisamente regresó de Londres, donde ha celebrado larguísima conferencias con el famoso comprador de conciencias parlamentarias.

A Mr. Andrieux le juzga todo el mundo capaz de apurar las heces del escándalo. Y por los síntomas, tiene en sus manos á Cornelius Herz con todo su arsenal de documentos terribles.

EL DESAFÍO

En vista de la espontánea declaración de Mr. Andrieux anunciando ser el autor de las denuncias contra el diputado Arene, éste no ha tenido más remedio que mandar en el acto sus padrinos al exembajador en Madrid.

Mr. Andrieux los recibió muy cortemente y les anunció que se hallaba dispuesto á ponerlos en comunicación con otros dos amigos suyos, pero que antes debía advertirles que se reservaba el derecho de formular ante el Tribunal de los Assises las pruebas de las denuncias que había hecho contra Mr. Emmanuele Arene. —Yo no puedo permitir—añadió—que Mr. Arene se sirva de un desafío para taparme la boca: el sistema sería demasiado cómodo para los que tienen algo que ocultar.

En estas condiciones, los padrinos de Mr. Arene se negaron á continuar tratándolo el lance.

DOS MILLONES POR DOCUMENTOS

Comprobado que son los boulogeristas, por mano de Mr. Andrieux, los que han

móvido todo el escándalo de Panamá, desaseos como estaban de venganza por las revelaciones de hace dos años sobre las couilles del boulogerismo, la gente se ha puesto ya sobre la pista de los autores de los escándalos, y hoy mismo se ha llegado á un descubrimiento de importancia.

Los monárquicos poseen tambien documentos de la mayor importancia, independientemente de los que obran en poder de Mr. Andrieux y de Cornelius Herz.

Por e los han pagado precios fabulosos. Asegúrase que el baron Cottu se hallaba en relaciones directas con los jefes monárquicos, á quienes venia facilitando toda suerte de datos y de indicaciones sobre la gente que se iba comprando para la empresa de Panamá.

Gracias á estas indicaciones, los jefes monárquicos han podido ir adquiriendo por mano del duque de la Tremoville porción de documentos en sumo grado comprometedores para personajes republicanos.

El dinero empleado en estas compras, asciende á la fuerte suma de dos millones de francos.

Añádese que esta cantidad fué facilitada por el baron Hirsch, el célebre millonario judío, amigo del príncipe de Gales, y que la entrega del dinero fué negociada por el duque de Tr-moville, á nombre de los jefes monárquicos, en una cacería á la cual fué invitado en Hungría por el baron Hirsch.

Estos nuevos pormenores han aumentado la inquietud en el campo republicano, haciendo comprender que no puede esperarse merced del enemigo en la campaña de los escándalos.

Hay que reconocer, sin embargo, que el hecho de comprobarse que son los boulogeristas y los monárquicos los que dirigen el escándalo, reaccionará bastante la opinión, previniéndola contra las nuevas revelaciones.

NI PRISIONES, NI COTTU.

Fuera de esto, que ha sido el suceso del día, no ha habido en la marcha del proceso nada nuevo.

Contra la expectación general, no se hicieron esta mañana nuevas prisiones ni nuevos registros domiciliarios.

Y tampoco ha llegado el baron Cottu.

LA MARCHA DEL ASUNTO.

El juez extrema cada vez mas el rigor en el secreto del sumario: diríase que cumpliendo órdenes superiores tiene el propósito de fatigar la curiosidad pública para hacer ir olvidando un poco á Panamá.

Realmente, el primer triunfo del gobierno ha sido cegar por el momento con la instrucción judicial la fuente de los escándalos y de las exageraciones á que daba motivo la información parlamentaria.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Parece que el Gobernador Sr. Laá no tomará posesion hasta que pasen las próximas fiestas de Pascuas.

La reunion del Ayuntamiento de hoy sin interés: un descendiente legitimo de Colon, ha pedido un socorro para no verse en la necesidad de implorar la caridad pública.

Se ha discutido un proyecto de bases para el alcantarillado de Cádiz.

No se tienen noticias que amplien lo ocurrido ayer mañana, entre una partida de contrabandistas y la guardia civil en los términos de Jerez y Algar.

El Gobernador interino Sr. Justiniano, ha telegrafado varias veces pidiendo datos para trasmitirlos al ministro de la Gobernacion y se le ha contestado, por el Jefe de cabeza de línea, tanto en Villamartin como en Arcos, que no se tiene ni aun noticias de semejante encuentro.

Se cree que por la distancia que habia de donde verificóse el encuentro, se carecen de noticias.

La Comandancia del benemérito cuerpo tampoco tiene noticias.

La Sra. D.<sup>a</sup> Dolores García, viuda del comandante de caballería D. Federico Salvador y vecina de Jerez, interesa del Ministro de Ultramar se le abone un tercio de su pensión adscrito á las cajas especiales de la Isla de Cuba.

En esta capital ha sido detenido por la Guardia Civil, en el momento de desembarcar del vapor Joaquin del Piñago un sujeto, autor del robo cometido á D. Federico Utrera, de Gibraltar.

Le fueron ocupadas 149 pesetas 40 céntimos.

Se ha acordado por la Comisión Provincial sacar á subasta el acopio de materiales de los kilómetros 1, 2, 3, 4 y 5 y 256 metros de la carretera provincial de Jerez al Puente de la Cartuja, primer trozo de la de Jerez á Medina, á la baja de 2.117 pesetas 6 céntimos.

D. Domingo de Paul y Ansorena, vecino de Puerto Real, pide autorización para registrar una mina de hierro de quince pertenencias, en el mencionado término, con denominación de S. José y en terrenos de la propiedad de su hermano D. Pedro José, cuyos sitios se denominan Cerro del Diablo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 21 de Diciembre de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides:

DIA 22 DE DICIEMBRE.

1679.—Notificase el haber ocurrido un incendio en la iglesia del Colegio sostenido por los Jesuitas.

1773.—Se da cuenta en Cabildo de haberse terminado la cúpula de la Iglesia Colegial.

641.—Toma de Alejandría por los musulmanes.

1723.—El cardenal de Borbon consagra la iglesia del Real Sitio de San Ildefonso.

1867.—El emperador de Austria toma el título de rey de Hungría.

CÁMARA OFICIAL

DE COMERCIO É INDUSTRIA DE ESTA CIUDAD.

Para el día 23 del actual, á las ocho de la noche y en el domicilio de esta Corporación, calle Compas núm. 2, está citada la Junta Directiva de la misma, y los sindicatos de los gremios de Criadores y Exportadores de vinos, con el propósito de tratar del Reglamento de alcoholes.

Esta Cámara espera verse favorecida con la puntual asistencia de los señores invitados, con objeto de conocer sus ilustrados pareceres y adoptar un acuerdo que satisfaga las legítimas aspiraciones del mayor número.

A este fin hace extensiva la expresada invitación á todos los miembros de la Cámara, á los fabricantes, comerciantes, especuladores y almacenistas de vinos y aguardientes, que aun no siendo socios de ella, tengan algo que exponer ó deseen informarse personalmente de la solución más acertada que se acuerde con respecto al punto indicado.

Lo que se hace público en los periódicos locales por acuerdo del Sr. Presidente, para el debido conocimiento de las personas interesadas.

Jerez de la Frontera 21 de Diciembre de 1892.—El Secretario General, F. Ruiz.

Anoche continuaba siendo

grave el estado de salud del hermoso niño de nuestro apreciable amigo D. Juan Velarde y Beigbeder

De todas veras sentimos este doloroso contratiempo que angustia el animo del cariñoso amigo, y hacemos votos sinceros porque recobre el tierno enfermito la perdida salud, devolviendo de este modo la tranquilidad y la alegría á sus apesadumbrados padres.

Sesion municipal. — Anoche

celebró su ordinaria sesion el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Lassaletta y con la asistencia de los Sres. Moliné, García de Villegas, Molina, Lopez Gamboa, Morales, Gonzalez del Villar, Chacon, García Angulo, Blanco, Ruiz García, Humanes, Gonzalez Gomez, Obeso, Cortina, Lopez de Carrizosa y Castro Palomino.

Queda enterado el Municipio de un oficio del Gobernador civil de la provincia, exceptuando de subasta la ejecucion de varias obras en la Carcel.

Se aprueba el presupuesto de 160 pesetas para componer la madrona de la calle Marqués de Cadiz.

Se acuerda consignar 1.500 pesetas para variar el mobiliario y establecer la luz eléctrica en la Biblioteca pública.

El Ayuntamiento queda enterado de la notificación que se le hace en una reclamacion del vialicio impuesto sobre el edificio hoy cuartel de San Agustín.

Se acuerda invitar á los Sres. Concejales á que concurren el Viernes á las Casas Consistoriales para asistir á la funcion que ese día se ha de celebrar en la Iglesia Colegial.

De acuerdo con el Sr. Regidor Sindico, se declara recluta en depósito al mozo Jo José Gago Venegas.

Se lee el contrato entre la Compañía Madrileña del alumbrado de gas y el Ayuntamiento, que ya conoce el público.

El Sr. Cortina defiende el dictamen de la Comisión que ha formulado el contrato. Hace elogios del artículo que sobre el contrato publicamos ayer.

Pide se aplaque la aprobacion una semana mas, para que cuando recaiga acuerdo sea á completa satisfacion de todos.

El Sr. Gonzalez del Villar pide que pase el contrato nuevamente á la Comisión.

El Sr. Humanes opina que debe quedar aprobado esta misma noche.

El Sr. Lassaletta dice que el dejar el asunto ocho dias más sobre la mesa no traería ninguna modificación y que lo procedente es que pase á la Comisión para que esta oiga todas cuantas observaciones se hagan sobre el particular.

El Sr. García de Villegas se opone á que el contrato vaya á otra Comisión que no sea la misma que lo ha estudiado y formulado.

El Sr. Blanco cree que debe ampliarse esta Comisión con otros individuos.

El Sr. Moliné dice que debe pasar á la misma Comisión.

Por último, se acuerda que vuelva el contrato á la misma Comisión, para que esta haga aquellas modificaciones que estime justa é inspiradas en el mejor beneficio para los intereses municipales.

Se lee el expuesto de la Sociedad electricista que publicamos ayer, y el dictamen recaído por la Comisión especial que ha entendido en el asunto del gas, siendo este favorable á que se anule el art. 40 del contrato con la Compañía Madrileña.

El Sr. Cortina pide que se aplaque la aprobacion del dictamen y que éste se publique en los periódicos para conocimiento del público. Después de algunas observaciones hechas por varios señores concejales, se aprueba el referido dictamen.

Se presenta un expuesto al Excelentísimo Ayuntamiento, firmado por los concejales Sres. Humanes, Ruiz García, Gonzalez del Villar, Chacon, García de Villegas, Molina, Diaz, Gonzalez Gomez, Moliné y Obeso, pidiendo que el Municipio acuerde indemnizar á D. José Bueno con la cantidad de 3.383'20 pesetas, por los diez y nueve años que dicho señor ha permitido que h'yan servido de vía pública terrenos de su propiedad en la calle de Eguilz, cantidad que estiman menor que el precio hecho por el Sr. Arquitecto.

El Sr. Gonzalez del Villar, dice que sin duda por la forma en que fué presentado este asunto en la sesion pasada, no llegó á enterarse perfectamente de él; pero que después de enterado, cree de estricta justicia que debe indemnizarse al Sr. Bueno; mucho mas, cuando este señor, va á hacer

considerables gastos para embellecer un sitio tan céntrico como es el de que se trata, haciendo que desaparezca aquel lugar que sólo sirve para depósito de inmundicias, y teniéndose en cuenta además que el Sr. Bueno no va á percibir ni un céntimo de esta indemnización.

El Sr. García Angulo impugna la proposicion presentada, por creer que es injusta la indemnización que se pide; que sólo accedería á votar una subvencion aunque no sea más que porque se trata de embellecer aquel paraje.

El Sr. Cortina pide que la proposicion sea rechazada de plano, porque sería abrir una lámina para que otros vinieran solicitando idénticas indemnizaciones.

El Sr. García de Villegas dijo que no debe existir este temor, porque este es un caso excepcional, y en nada se parece á los de otros terrenos.

El Sr. Moliné apoya la proposicion haciendo un notable razonamiento.

El Sr. García de Villegas insiste en que se indemnice al Sr. Bueno, aduciendo gran copia de razones en apoyo de su peticion.

El Sr. Lassaletta hace tambien atinadas observaciones, y por último se procede á votar la proposicion con la adición de que sea por este solo caso, resultando aprobada por once votos de los Sres. Moliné, García de Villegas, Molina, Lopez Gamboa, Gonzalez del Villar, Chacon, Ruiz García, Humanes, Gonzalez Gomez, Obeso y Lassaletta, contra seis, de los Sres. Morales, García Angulo, Blanco, Castro Palomino, Lopez de Carrizosa y Cortina.

Se acuerda jubilar con una peseta diaria á un cabo de la Guardia municipal que lleva 26 años de servicio.

Se aprueban las cuentas del alumbrado público en Noviembre que importan 11 801 pesetas, asi como las del alumbrado en el Hospital que asciende á 57 pesetas.

La Sra. Superiora del Hospital comunica el fallecimiento del Practicante primero Sr. Samoano.

Se acuerda concederle la sepultura gratuita y nombrar interinamente al segundo D. Manuel Nieto, sacando á concurso la plaza por 30 dias.

Se lee un oficio del Sr. Gobernador aprobando el presupuesto extraordinario, y otro de la Comisión Provincial desestimando un recurso de alzada interpuesto contra la subasta del Hato de la Carne.

Se acuerda que el Ayuntamiento instale por su cuenta el alumbrado eléctrico en las Escuelas nocturnas de obreros del Sagrado Corazon de Jesús en la calle del Horno. Y sin mas asunto se levantó la sesion.

Ayer primer día del Centenario

del Juileo, se celebró esta fiesta en la I. Colegial con una pompa y solemnidad que excede á toda ponderacion, siendo brillantísimo el adorno y la iluminacion del templo, especialmente el Altar Mayor.

Notable, como todas las suyas, estuvo la oracion sagrada que pronunció en esta solemnidad nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Baldomero de Lorenzo.

Después de un magnífico exordio, probó el Sr. de Lorenzo con argumentos teológicos de gran fuerza, la presencia real de Ntro. Señor Jesucristo en el Misterio de la Eucaristía.

Tuvo el elocuente orador frases y pensamientos inspiradísimos durante su hermosa disertacion, que duró más de una hora, consiguiendo llevar al animo de sus numerosos oyentes, el convencimiento pleno de admitir tan santa creencia, excitándolos á las mas completa devocion al Santísimo Sacramento.

Anoche han terminado los

exámenes de los Alumnos de las Escuelas nocturnas de Obreros del Sagrado Corazon de Jesús en la calle del Horno.

Los alumnos se han presentado en el magnífico estado de instruccion, siendo examinados por dos Tribunales compuesto cada uno de cinco individuos de los que forman esta Asociación Católica, además de los Profesores y Auxiliares.

Esta noche á las 7 tendrá lugar el acto solemne de la reparticion de premios á los alumnos que se han hecho acreedores á ellos, no tan sólo por su aplicacion sino por su buena conducta y asidua asistencia, para cuyo acto hemos sido invitados por lo que damos las más expresivas gracias.

El antiguo y acreditado

taller de pintura de Perea y Torres, sucesores de F. Marquez, situado en el consistorio, número 13, se traslada desde 1.<sup>o</sup> de Enero á la calle Larga, núm. 55.

Se acercan las Pascuas, y las

familias acomodadas suelen hacer expediciones, bien remitiendo obsequios á parientes residentes en otros puntos, ó encargando géneros á otras poblaciones.

Para su gobierno lean lo siguiente. Una persona conocida nuestra pidió á Candelario una cantidad de chorizos al objeto de hacer un regalo.

Llega la caja á su poder y en vez de los ricos embutidos encuentra muy bien envueltos tres magníficos ladrillos.

El empleado que hizo la sustraccion, se supone vió que los chorizos tenían trichina, y de este modo evitó un disgusto á la familia.

Ahora que tanto se habla de

los precios del pan en Madrid, es curiosa la siguiente estadística de los que alcanza en las primeras capitales de Europa:

Madrid, 52 céntimos kilo. París, 40. Londres, 37. Bruselas, 30.

Hay que advertir que España era llamada un tiempo el granero de Europa, á pesar de lo cual cuesta aquí el pan 15 céntimos más en kilogramo que en Inglaterra donde apenas se produce trigo.

**Se desea tomar en arrendamiento una bodega acondicionada para el negocio de embotellado y a ser posible con casa habitación.**  
Informarán en la imprenta de este periódico.

**Estado del importe de víveres suministrados a los Establecimientos de Beneficencia de la Capital y de Jerez en el mes de Noviembre último, y número de estancias causadas y precio a que sale cada una.**

	Número de estancias	Precio de cada una	TOTAL Ptas. Cts.
Hospicio provincial . . . . .	20.417	0'47	10190'08
Hospicio civil . . . . .	6.041	0'67	4.084'64
Casa de dementes . . . . .	6.039	0'75	4.541'20
Casa matriz . . . . .	2.841	0'77	2.184'02
Hospicio de Jerez . . . . .	9.172	0'48	4.472'36
Hijuela de Jerez . . . . .	974	1'04	1.013'97

**Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:**  
Para Copenhague, 49 botas, 7 octavas y 6 cajas.  
Para Amberes, 143 botas, 3 cuartas y 26 cajas.

**Escriben de la Serranía de Ronda,** que los frios son horribles. Algunas madrugadas la temperatura ha descendido a 6 y a 8 bajo cero, no bastando las grandes fogatas para reanimar a los pastores, los cuales han tenido que hacer bastante consumo de bebidas alcohólicas para sostenerse.  
Todo indica que el invierno ha de ser muy riguroso.

**Epitafio.**  
EN EL SEPULCRO DE UN NIÑO  
Nada queda de mí sobre la tierra: el leve polvo que mi tumba encierra convertirá el Abril en frescas flores, y el cielo dió a mi alma eterno asilo. Cristiano corazón, pasa tranquilo junto a mi tumba; pasa y no me illores.  
JOSÉ ZORRILLA.

**Anuncios de interés.**

**Se vende paja de trigo** al precio de 45 reales carga.—Cebada del país a 32 reales fanega y habas a 48 reales. Darán razon plaza de San Lucas, núm. 3.

**TEJO PEREZ & C.<sup>a</sup>**  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES AMSADOS.  
P. MENDEZ NUÑEZ 15, VALLESEQUILLO.  
TELÉFONO 103.  
ESPECIALIDADES DE ESTA CASA: Anís La Mascotta, Serrano Jerez y Ponche Escocés, Anisados, Licores, Cognac, Rom, Caña y Ginebra. Agentes exclusivos del JEREZ BRANDY estilo Cognac, elaborado por D. Juan J. Vergara. SUCURSALES: 8, Santa María, 8 y 9, Plaza de San Juan, 9.  
ESCRITORIO: MENDEZ NUÑEZ, 8.

**En la antigua y acreditada cocina establecida en la plaza de Jaramago núm. 5,** hoy bajo la dirección de un inteligente cocinero, se siguen confeccionando toda clase de platos de comidas, almuerzos, lunches, postres, dulces, bizcochos, ponches y todo lo conveniente al ramo, a precios económicos y convencionales.

**¡¡Buen vino!!**

En la nueva fábrica de harinas de D. FRANCISCO PEREA, situada en el paseo de Capuchinos, esquina al callejón de Paul, se ha abierto un despacho de vinos de excelentes calidades, puestos a domicilio y facilitando barriles a quien lo solicite avisando a la Panadería calle Medina; en la Barbería de D. Fernando Villarta, Corredera 4, o en el mismo despacho de Capuchinos, a los incomprensibles precios siguientes:  
Por botellas. Por arrobas.  
Pesetas Cént. Pesetas Cént.  
Pedro Ximenez . . . . . 1 25 30 »  
Palo Cortado . . . . . » 95 22 50  
Aromatizado . . . . . » 60 15 »  
Pasto . . . . . » 50 12 »  
Corriente . . . . . » 30 7 50  
Los cascos y envases son de cuenta del comprador.  
Se garantiza la pureza de los vinos, adquiridos todos de la testamentaria de D. Leon Berrio.  
NO EQUIVOCARSE  
**PASEO DE CAPUCHINOS,**  
ESQUINA AL CALLEJÓN DE PAUL.

**Miel blanca, superior,** a 50 reales la arroba y a peseta el cuartillo, calle Guadalete núm. 13.

**Se arrienda la casa** Doña Felipa núm. 8.—En la Corredera número 50, de 12 a 2 de la tarde darán razon.

**Paja de trigo.**  
Se vende en el Cortijo de Romanina la Alta, al precio de cinco pesetas carga. Los vales se recogen en el Almacén de hierros calle Medina.

**Se vende PAJA de trigo superior** en el cortijo de las Mesas de Santiago, a 20 reales carga. Se recogen los vales, Angustias, núm. 10.

**La profesora de idiomas D.<sup>a</sup> Georgina Carsey,** Viuda de Abao, tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela su nuevo domicilio, calle Gaitan 5.—Inglés, francés, italiano y español.—Preparaciones en dichos idiomas para la escuela de Comercio de Cádiz.—Caligrafía inglesa.

**COKE Y CARBONCILLA** a 250 pesetas quintal  
Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos  
**CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)**

**CUBRICION PARA 1893**

situada frente al Hipódromo de Gaudina, cortijo de Carrizosa  
Se admiten yeguas para ser cubiertas por el Caballo Holland, pura sangre inglés, castaño sin blancos, once dados, siete años, por Nougat, y la yegua Hostia, ganador de 40 carreras en Francia entre ellas el premio de RIEUSEC, en total 90.000 pesetas.  
PRECIO DE CUBRICION.  
Yeguas inglesas pura sangre . . . . . 100 ptas.  
Cruzadas . . . . . 75 »  
Españolas . . . . . 50 »  
Las cubriciones tendrán efecto desde el 2 de Febrero al 15 de Mayo.  
Las inscripciones se admiten desde el 1.º de Enero al 8 de febrero dirigidas, a D. José Romariz, calle Sevilla, núm. 11, Jerez de la Frontera.

**POSITIVAS VENTAJAS**

**EMULSION SCOTT**  
Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus SIMILARES  
La facultad Médica de todo el mundo, así lo reconoce porque es **GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.**  
Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.  
Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfatos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT, ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.  
De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**CASA.**  
Se da en arrendamiento de la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

**EL NUEVO MUNDO.**  
ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, MUEBLES, CALZADOS, SOMBREROS Y OTROS GÉNEROS DE RODRIGUEZ HERMANOS, 5-Tornería-5  
Esta casa concede la asistencia médica y farmacéutica a todos los clientes que compran de 25 pesetas en adelante, sea al contado o a plazos. Autorizamos que los pagos por días, semanas o quincenas puedan hacerse en el establecimiento, evitando por lo tanto que el comprador pase a sus domicilios. Para hacerse clientes a plazos, sólo es necesario pasar aviso al establecimiento, determinando el nombre del que quiere hacerse cliente y su domicilio. La asistencia facultativa y farmacéutica que ofrecemos para cada cuenta o compra al contado, se entiende a los padres e hijos solteros que vivan bajo su potestad.  
Ventas al contado.—Ventas a plazos.  
Médico de guardia permanente. Consultorio de 2 a 6. Cuatro profesores médicos, los cuales prestan su servicio en sus distritos. En caso de gravedad se concede consulta por todos.

**Matadero de Jerez de la Frontera**  
Reses degolladas en el día 21.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno . . . . .	10 1388-1/2 kilos	474 pta.
Lanar . . . . .	9 105-200 »	150 »
Machos cabrios . . . . .	0 00-000 »	146 »
De cerda . . . . .	16 1738-000 »	160 »

**HOY JUEVES**  
a las tres de la tarde, será conducido al Cementerio católico el cadáver de **EL SEÑOR D. FEDERICO ESTEVEZ Y GARCÍA DE LA TORRE.**  
(Q. S. G. G.)  
Su padre, hermano, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,  
Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.  
Vivia: calle Porvera, núm. 37.  
(No se reparten esquelas.)

**Alcance.**

Extracto de los periódicos Madrid del día 20.  
Ayer visitaron en su residencia oficial al jefe del gobierno comisiones del Consejo del Banco de España y del Círculo de la Unión Mercantil.  
Otra comisión de este centro conferenció a última hora con el Sr. Sagasta acerca de las nuevas tarifas de la contribución industrial, ley de timbre, patentes de alcoholes y aumentos en las tarifas de ferrocarriles, asuntos en que se había de ocupar por la noche la asamblea que se reunió al efecto en el Círculo de la Unión Mercantil.  
Afortunadamente el rumor de que había sido embarcado a la fuerza el capitán general de Filipinas no ha resultado exacto. Ya dijimos nosotros ayer que en los centros oficiales negaron exactitud al rumor y hoy podemos añadir que ayer tarde se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del general Despujols dando cuenta de asuntos del servicio, lo cual es una

prueba concluyente de que no es exacto lo que se dijo.

Carece en absoluto de fundamento, y así lo declaró anoche el señor presidente del Consejo, la noticia de que se haya designado fecha alguna para las elecciones generales.  
El gobierno no ha tratado aún este asunto.

Anoche era público que se inicia otra disidencia en el Casino conservador.  
Parece que muchos socios se niegan a votar como vicepresidente de dicho centro al señor Bosch, y que así se le han manifestado al señor Elduayen que estuvo en el Círculo hace pocos días, de parte del señor Cánovas, a proponer la candidatura.

El señor Sagasta pasó la tarde de ayer antes del Consejo, en su despacho de la Presidencia, donde le visitaron los actuales consejeros de Estado afiliados al partido liberal, y la mayor parte de los indicados por los periódicos para ocupar puestos en este alto cuerpo consultivo, todos los cuales aceptaron, si no gustosos, al menos resignados, la reforma del alto cuerpo consultivo.  
También visitó al señor presidente del Consejo el nuncio de Su Santidad, según se cree, para hablarle de nuevo de la capilla evangélica. Según parece, su eminencia no hace de este asunto una cuestión de amor propio; pero son tales las excitaciones que recibe estos días de las señoras, que ha querido enterarse por sí mismo del criterio del gobierno.

Casi todos los nuevos gobernadores visitaron ayer al señor ministro de la Gobernación, el cual les aconsejó que marcharan en seguida a sus respectivos puestos, aun sin hacer la visita oficial a la reina, la cual les ha dispensado de ella teniendo en cuenta la necesidad de que marchen cuanto antes.

A última hora de la tarde se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados antillanos con objeto de ponerse de acuerdo acerca de las reformas más inmediatas que han de solicitar el ministro de Ultramar, y muy especialmente respecto de la modificación de la ley electoral vigente en Cuba y Puerto Rico.

Dase por seguro que en el ánimo de algunos ministros está el propósito de dejar a la iniciativa de los Ayuntamientos la elección de alcaldes para sustituir a los que dimitan.

La dejación de la facultad que el gobierno tiene para nombrar aquellas autoridades en las capitales de provincia y de distrito judicial, está muy justificada por su significación liberal, por los precedentes establecidos en la anterior época fusionista, y hasta por el acuerdo de la minoría liberal que, con ocasión de la reforma de la ley municipal, votó contra el nombramiento de alcaldes por el gobierno.

Es, por tanto lógico, que ahora se lleve a la práctica la teoría constante del partido.  
Y aún sería mejor asegurar el medio de que con otros gobiernos no pudiera suceder lo contrario.

**TELEGRAMAS**

Madrid 20, 9:35 noche.  
La Asamblea de las Cámaras de Comercio, se ocupará de los desequilibrios en los cambios y de la situación de la circulación fiduciaria, de la necesidad del empréstito para la conversión de la deuda flotante, de la reforma del sistema monetario y de los medios que han de emplearse para conseguir en los tratados las reformas de la tributación.

En Roma se asegura que un diputado posee documentos demostrativos de irregularidades en un Banco de emisión y cuya lectura en el Parlamento provocará un escándalo parecido al de Panamá.

Hoy se firmó un decreto modificando la plantilla del ministerio de la Gobernación, economizando 17 por 100 sobre las economías subsistentes.

La comisión ejecutiva de la Exposición de Chicago acordó habilitar locales para depositar los productos hasta que los recojan los buques para conducirlos a la Exposición.

Se ha ordenado que se encargue interinamente de la Comandancia de Marina de Santiago de Cuba el capitán de navío Aguirre.

En la Ria de Vigo ha ocurrido un abordaje entre los vapores *Tintoré* y *Ciudad de Barcelona*.

Aquel varó a consecuencia de grandes averías sufridas.  
Trabajase para ponerlo a flote.

Madrid 21, 12:15 mañana.  
La Asamblea Mercantil en su última sesión ha aprobado las proposiciones que pedían el derogamiento del arancel de aduanas vigente desde 1891, acordando poner en vigor en su defecto y provisionalmente el de 1882.

Acordó también que se gestione la derogación de la autorización concedida al Banco para el aumento fiduciario; que se supriman los certificados de origen, que se cumpla la Ley de ferrocarriles y que no se apruebe el proyecto de aumento de tarifas de los mismos; que el comercio vote sus candidatos para Diputados a Cortes; y por último que la comisión encargada de gestiones esté formada por individuos

de la Junta directiva del Círculo mercantil.

Un despacho de Sofía dice que la Sobrane (Cámara Búlgara) aprobó ayer la reforma constitucional, suprimiendo el artículo que exige que el heredero presunto de la corona profesa la religión cismática llamada ortodoxa.

Todos los individuos de la Cámara votaron en pro menos trece.  
El Presidente del Consejo Stambouloff declaró que esta reforma constitucional permitirá el matrimonio del príncipe Fernando conforme reclaman los deseos de la nación.  
Si el príncipe Fernando falleciese sin hijos el trono de Bulgaria se conservaría a la familia de Courgo. Al efecto se afirma que el príncipe Fernando reconoce como heredero a uno de sus sobrinos, hijo de su hermana, casada con el duque Maximiliano de Baviera, cuyo príncipe profesa como sus padres la religión católica.

El acuerdo de la Cámara búlgara tiene un carácter eminentemente político. Ante la eventualidad de la muerte del príncipe Fernando se quiere evitar que el trono pase a un príncipe ruso ó que esté sometido a la influencia de la corte de San Petersburgo.

Madrid 21, 12:50 mañana.  
Dícese que es inexacta la noticia de que el gobierno había acordado que los Alcaldes fueran elegidos por el Ayuntamiento adoptando este un sistema mixto.

Se dice que un diputado tiene en su poder importantes documentos relativos a los Bancos de emisión de Italia y que con la lectura de los mismos en la tribuna promoverá un escándalo análogo al de Panamá.

Según parece el más importante de dichos documentos es un informe oficial redactado en 1889 relativo a los indicados Bancos y en el cual aparecen los nombres de muchas personalidades políticas.

En los Centros ministeriales se afirma que se ha pretendido dar exageradas proporciones al asunto, pero lo cierto es que el indicado informe ha permanecido hasta ahora secreto.

Se asegura que en el próximo Consistorio además de los cardenales español y francés que se han anunciado será elevado a la misma dignidad un arzobispo inglés.

Madrid 21, 9:50 mañana.  
Sigue el escándalo en París: En la Cámara de los Diputados ha tenido lugar una sesión animadísima.

Se atiende el duplicatorio presentado, concediéndose facultad para procesar a los exministros Rouvier, Roche y Proust y a dos Diputados además. Rouvier Arene se defiende.

Surge un violento incidente entre Deroulede y Clemenceau.  
Se han suspendido las prisiones hasta que el Juez que entiende en el proceso interroge a los acusados.

El gobierno francés se muestra firmemente resuelto a que se vote esta semana en la Cámara el tratado de comercio con Suiza.

Si se consigue su aprobación lo cual es todavía dudoso, dada la actitud intransigente de los proteccionistas, el proyecto se declarará urgente y pasará enseguida al Senado.  
Se cree que pasado mañana recaerá una votación sobre dicho asunto en la Cámara de diputados.

En la Bolsa de hoy el 4 por 100 exterior español que llegó a cotizarse ayer a 64'91, ha descendido a 64'56.

Esta baja se atribuye principalmente a órdenes de venta de Barcelona originadas por el descenso que han tenido allí algunos valores locales.

Madrid 21 de Diciembre de 1892, a las 1 de la tarde.

La Reina Regente ha firmado la extensa combinación de nombramientos militares ya anunciada.

También ha firmado importantes decretos sobre el personal de la Armada.

Anoche siguieron las batidas contra las casas de juego, pero nada se encontró en ellas.

Se ha presentado al Tribunal Supremo una demanda contra una disposición de Fábé. El asunto promete dar mucho ruido.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la ejecución de Oberdank, se preparan en Roma manifestaciones radicales.  
Se han adoptado precauciones an-

te el temor de que se turbe el orden público.

Entre los católicos de Italia produce grande agitación el proyecto del gobierno que prohíbe el matrimonio religioso, si no se ha celebrado antes el civil.

El Sr. Cottu, administrador que fué de la Compañía del Canal de Panamá, que conforme telegrafió esta «Agencia» se presentó en la Embajada francesa en Viena, al tener noticia del auto de prisión contra él, ha llegado esta mañana a París. Inmediatamente se ha presentado a las autoridades judiciales constituyéndose preso.

Después de tomarle declaración el juez que entiende en la causa del Panamá, el Sr. Cottu será encerrado en una celda de la cárcel de Mazas.

Madrid 21, 1:50 tarde.  
La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando Capitan General del departamento del Ferrol, al Contraalmirante Casariego; Consejero del Supremo de Guerra y Marina, al Contraalmirante Feduchy; y Director de la Sección hidrográfica, a Sanchez Barcáiztegui.

El Sr. Cottu ha declarado que la salir de París no tuvo en manera alguna el propósito de fugarse, porque tiene la conciencia tranquila; que marchó a Viena para asuntos propios, y que se proponía permanecer allí un mes, pero que en cuanto supo por la prensa que se había dictado auto de prisión contra él, se apresuró a regresar a Francia.

El «Figaro» asegura hoy que a consecuencia de las pesquisas domiciliarias verificadas ayer en las oficinas del Banco franco-egipcio, el Juez de instrucción tiene ya pruebas concluyentes respecto de la corrupción de varios individuos del Parlamento.

El «Siglo XIX» dice que los papeles secuestrados son los del difunto Levy Cremieux que figuró en calidad de agente de la Compañía de Panamá.

Se afirma que esta mañana se han hecho nuevos registros domiciliarios y que algunas prisiones son inminentes.

**PASTELERÍA Y CONFITERIA VIENA ANCHA 13.**

El surtido más elegante y bonito de Cádiz en infinidad de caprichos, turrones, mazapanes, cajas de lujo. No comprad nada sin visitarlo. Exposición permanente.

Madrid 21, 3 tarde.

Anoche hubo en la Cámara de diputados franceses una sesión borrascosísima con motivo de la discusión, autorizando el procesar a varios diputados.

Se dirijieron unos a otros graves recriminaciones, promoviendo-se el tumulto más espantoso.

Deroulede y Millerce dirigieron terribles anatemas a Clemenceau, acusándole de traidor a la patria. Este les contestó llamándoles canallas, y enviando al primero sus padrinos, provocándole a duelo.

La Cámara acordó acceder al procesamiento de los diputados acusados.

Hoy se discutirá este asunto en el Senado.

Se cree que los dichos diputados quedarán hoy reducidos a prisión.

Se anuncian nuevas prisiones. La situación se agrava en Francia, y se temen serios conflictos.

Madrid 21 de Diciembre de 1892, a las 6,20 de la tarde.

Preparanse catorce decretos encaminados a las reformas de Guerra.

Italia pide que se prorrogue el tratado de comercio.

Aumenta el escándalo en la cuestión de Panamá.

El marqués de Casa la Iglesia, fué recibido ayer en Lóndres en el Foreign Office, donde anunció que en breve cesaría en el cargo de embajador de España.  
Consolidado, 70'60.

**CAMBIO.**

Lóndres . . . . . 29'28  
París . . . . . 16'40

Madrid 21, 10 noche.

El Consejo de ministros ha acordado que se tributen al cadáver del General Prendergast, honores de Capitan general con mando.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—San F. Aviano y San Demetrio.  
MAÑANA.—Santa Victoria vrg.

INSIGNE IGLESIA COLEGIAL.

Solemne Triduo que con motivo del primer centenario de la instauración del Santo Jubileo Circular en esta ciudad de Jerez de la Frontera, ha de celebrarse en dicha Insigne Iglesia, en los días 21, 22 y 23 del corriente.

Todos los días a las nueve de la mañana, después de cantadas las horas de Prima y Tercia, seguirá la misa solemne a toda orquesta, con sermón que respectivamente predicarán los señores que a continuación se expresan:

Día primero: El Sr. Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo por oposición de esta Insigne Iglesia.

Día segundo: El Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, Presidente del Ilmo. Cabildo y de la Real Congregación de la Vela al Santísimo Sacramento y Arcipreste de esta ciudad.

Día tercero: El Sr. Dr. D. Francisco Rubio y Contreras, Cura propio y Arcipreste de San Juan de Barrameda.

El último día terminada la misa se cantará solemne Te-Deum, en acción de gracias.

En los mismos días por la tarde, a la hora de las cuatro, terminados los Oficios de Coro, se rezarán la Estación mayor y el Santo Rosario, se cantarán Motetes al Santísimo Sacramento, haciéndose a continuación la Reserva, y el último día antes de esta, habrá por el interior de la iglesia procesión con Su Divina Majestad, después de ella se hará un acto de consagración de esta ciudad de Jerez de la Frontera al Santísimo Sacramento, y a continuación se dará la Bendición Sacramental.

El Excmo. y Rvmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, dignísimo Arzobispo de esta Diócesis, por su decreto de 9 del corriente ha tenido a bien conceder ochenta días de indulgencia a los fieles que encontrándose en condiciones de lucrarla, asistan a alguno de los actos religiosos que con motivo de nuestro Centenario Eucarístico se celebren en esta Insigne Iglesia Colegial. A. M. D. G.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

Hoy continúan en dicha Iglesia, y a las seis de la noche, a los piadosos ejercicios de las Santas Jornadas, que María Santísima y su castísimo esposo Señor San José, emprendieron desde Nazareth hasta Belen.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE GRACIA.

La Venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado establecida canónicamente en esta Iglesia, continúa practicando los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazareth a Belen.

El Jueves 22 que es el día de Retiro correspondiente a este mes, habrá Comunión general a las ocho y media de la mañana.

El segundo día de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la Adoración del Niño Dios.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy continúan a las once de la mañana las nueve Misas solemnes de la Expectación de Nuestra Señora, llamada de Aguinaldo, rezándose antes la Santa Jornada de Nazareth a Belen y después de la santa misa la Novena anual de Ntra. Sra. de la O.

El Domingo 25 a las once misa solemne seguida de la Adoración del Niño Dios, como último de tan solemnes cultos.

Nota.—El Sto. Jubileo Circular se encuentra en esta Sta. Iglesia en los días del 16 al 20 inclusivos.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.

Hoy continúan a las siete y media de la mañana, las misas solemnes llamadas de Aguinaldo. Todos los días, terminada la misa, se hará el devoto ejercicio de las Santas Jornadas.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA.

Hoy continúan, después del toque de oraciones, la anual novena de las Santas Jornadas que anduvo la Santísima Virgen María y el Sr. San José desde Nazareth a Belen,

terminando todas las noches con los villancicos propios de esta devoción, con acompañamiento de instrumentos p. storiles.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS

Hoy continúan, a las ocho de la mañana, las misas de Expectación llamadas de Aguinaldo, cantándose los villancicos propios de tan alegres días.

Desde el Domingo 18 se practicará antes de la misa el devoto ejercicio de las Jornadas para acompañar a la Stma. Virgen y a su castísimo esposo en el viaje de Nazareth a Belen.

El día 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, a la expresada hora habrá misa solemne de Pastores y a la conclusión se expone a la adoración de los fieles la imagen del Niño Dios



VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO MACHICHACO, saldrá el viernes 23 Diciembre a las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor VIZCAYA, saldrá el viernes 3, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carvil, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaajes, Bayonne y Burdeos.

El vapor CABO TRAFALGAR, saldrá el sábado 24 para Huelva, Vigo, Carvil, Coruña, Santander, Bilbao.

El vapor

CABO SANTA MARIA, saldrá todos los domingos para Huelva e Isla Cristina.

Nota.—Se admite carga a flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de A. Viesca, Murguía 19.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
JUEVES 22.	
7 de la mañana.	11 de la mañana
12 de la tarde.	2 de la tarde
3 de la idem.	4 de la idem

VIERNES 23

7 30 de la mañana	11 30 de la mañana
12 30 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por el Real orden de 1.º del actual, los alumnos que aspiren a dar validez académica en el próximo mes de Enero a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en los diez primeros días del mes de Enero, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al señor Director expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas en que solicitan examen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia

para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 16 de Diciembre de 1892.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Agendas de Bufete

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1893.

De venta en la Librería, Larga 33.

A los señores extranjeros.

Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

En casa que no es de

pupilo se ceden dos o tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia o sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

Institutriz española.

Lecciones a domicilio ó desempeñar su profesión durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUES

DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA EN LIBROS Y EN PLEGOS,

Y DE La Ilustracion Española y Americana

De venta: Librería, Larga 33.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Esta casa ha recibido en totalidad cuanto corresponde al surtido de la presente estación.

Nuevas colecciones de ESCOCESAS EPINGLE, TROYEN, SPLANDIUS, OTTOMAN, PEKIN, CREPS y otros tejidos alta novedad para trajes de señoras.

Modelos especiales en confecciones. ALFOMBRA TERCIOPELO, BRUSELAS Y MOQUEAS, FIELTROS, ABAKÁS,

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

AGUAS MINERALES BARATAS COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc. Sirven para preparar económicamente las aguas analógicas.

En venta: París, 23. A venue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

Leche superior de

cabra, completamente pura, a veinte y cinco céntimos el cuartillo. Pavos y pavas a 60 rs. collera; una pava, 24 rs. y un pavo 40.—Por kilos a 8 rs. En la plaza puesto de Teresa y en la Corredera n.º 16 30-2

En la plaza de San

Miguel núm. 5, se venden pavos y pavas de los cortijos de Jer. z. 4-3

En casa que no es

de huéspedes, se desea admitir dos o tres personas para su cuidado y manutención.—Informarán en esta imprenta. 7-7

ENFERMEDADES

Secrets, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe expedito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la dirección

OFFICE SANITAS

57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, rancia, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOPLOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al peso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseados de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMP., Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos

EN JEREZ: DOÑA JO. EFA DE VARGAS. Se remite a todas partes.— Pedir prospectos.

SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES. 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escófet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, ALGARVE, 19, JEREZ.

TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100 »
» Intermedia de pie.	160 50	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	160 »
» Industriales, id., id.	237 50	190 »
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	190 »
» Id. cilíndrica, id., id.	275	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disentería, etc. Da nueva vida a la sangre y curiona todos los órganos.—El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa.—Depósito GENERAL: Rue Saint-Honoré, 378, en París.